



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En fecha 2 de julio de 2024, siendo las 08:37 horas y de manera telemática, se constituye la Mesa de Contratación formada por la Presidenta, D^a Paula Morales Ayza, Técnico de Administración General del Ayuntamiento; como Secretaria de la Mesa, D^a Marta Izquierdo Casañ, Administrativa del Ayuntamiento; como vocales, la Interventora accidental del Ayuntamiento, D^a Cristina Agustí Matutano, D. Jose Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.

1.-Valoración del sobre dos del servicio de mantenimiento de playas de Oropesa del Mar.

El pasado 17 de junio de 2024 se procedió en acto privado a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa

En fecha 18 de junio de 2024 se procede a la apertura del sobre dos, correspondiente a la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

1.- ALVAC,S.A. (A-40015851):

-Para los trabajos ordinarios el precio de 325.011,57 y 68.252,43 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 20,47.% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato.

2.- ANDANZA EMPLEA,S.L. (B-13535331):

-Para los trabajos ordinarios el precio de 369.344,84 y 77.562,42 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 17.% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato.

3.-EULEN, S.A. (A-28517308)

-Para los trabajos ordinarios el precio de 297.520,66 y 62.479,34 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 21,11.% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato.

4.- GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. (B-40221921):

-Para los trabajos ordinarios el precio de 313.395 y 65.812,95 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 25% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato

5.- INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. (A-78847381):

-Para los trabajos ordinarios el precio de 328.978,52 y 69.085,49 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 12.% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato

6.- MAQUIVER, S.L.U. (B-12007720):

-Para los trabajos ordinarios el precio de 309.421,49 y 64.978,51 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 27.% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato

7.- OFICINA TÈCNICA D'EDIFICACIÓ DE LA CIUTAT VELLA, S.L. (B-96229414):

-Para los trabajos ordinarios el precio de 291.966,95 y 61.313,06 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 26,40.% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato

8.-TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741):

-Para los trabajos ordinarios el precio de 257.851,24 y 54.148,76 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 35.% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato

Visto el informe de fecha 20 de junio de 2024, por el que se concluye que la oferta presentada por la mercantil **TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741)** , es para los trabajos ordinarios y extraordinarios es presuntamente desproporcionada o temeraria.

Visto que en fecha 21 de junio de 2024 se requiere a la mercantil **TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741)** la justificación de su oferta presuntamente desproporcionada o temeraria.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

Visto que en fecha 27 de junio de 2024 la mercantil **TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741)** presenta mediante registro de entrada numero 2024010494 del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, justificación de la oferta para los trabajos ordinarios y extraordinarios .

Visto el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de fecha 1 de julio de 2024, con el siguiente resultado:

“(…) Dº José Luis Navarro García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, en relación con la petición realizada de informar sobre la justificación de la oferta económica desproporcionada o temeraria de la empresa licitante: TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741), para el contrato del servicio de: “MANTENIMIENTO DE PLAYAS DE OROPESA DEL MAR”. INFORMA

Que la oferta económica que presento la mercantil TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741)., para la licitación del contrato de servicio de: “MANTENIMIENTO DE PLAYAS DE OROPESA DEL MAR” excedía en más de diez unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas en la licitación, por tanto se trata de una oferta desproporcionada o temeraria.

Que con fecha 27 de junio de 2024 y con numero de registro 2024010494 la empresa licitante: TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741)., presenta la justificación de la oferta económica que se presento para la licitación del servicio de: “MANTENIMIENTO DE PLAYAS DE OROPESA DEL MAR”, en ella se justifican los precios unitarios del servicio ofertado.

A la vista de la documentación presentada, se considera suficientemente justificada la oferta económica de la mercantil TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741)., para el contrato del servicio de: “MANTENIMIENTO DE PLAYAS DE OROPESA DEL MAR”

Que según los criterios de adjudicación indicados en el artículo 18 del anexo numero 1 del PCA la puntuación de las empresas sera la siguiente:



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Nº	EMPRESA	OFERTAS SIN I.V.A. TRABAJOS ORDINARIOS	BAJA EN TRABAJOS ORDINARIOS	PUNTOS POR OFERTA TRABAJOS ORDINARIOS	% BAJA POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	PUNTOS POR OFERTA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA
1	ALVAC, S.A. (A-40015851)	325.011,57 €	71.682,65 €	46,47	20,47%	5,85	52,31
2	ANDANZA EMPLEA, S.L. (B-13535331)	369.344,84 €	27.349,38 €	17,73	17,00%	4,86	22,59
3	EULEN, S.A. (A-28517308)	297.520,66 €	99.173,56 €	64,29	21,11%	6,03	70,32
4	GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. (B-40221921)	313.395,00 €	83.299,22 €	54,00	25,00%	7,14	61,14
5	INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. (A-78847381)	328.978,52 €	67.715,70 €	43,89	12,00%	3,43	47,32
6	MAQUIVER, S.L.U. (B-12007720)	309.421,49 €	87.272,73 €	56,57	27,00%	7,71	64,29
7	OFICINA TÉCNICA D EDIFICACIÓ DE LA CIUTAT VELLA, S.L. (B-96229414)	291.966,95 €	104.727,27 €	67,89	26,40%	7,54	75,43
8	TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741)	257.851,24 €	138.842,98 €	90,00	35,00%	10,00	100,00

Lo que informa el que suscribe a los efectos oportunos (...)”.

2.-Propuesta de adjudicación del servicio de mantenimiento de playas de Oropesa del Mar.

La Mesa acuerda por unanimidad suscribir el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de fecha 1 de julio de 2024 , y propone al órgano de contratación la adjudicación del servicio de recogida, traslado, albergue y manutención de animales abandonados, perdidos y/o que deban ser aislados temporalmente en el término municipal de Oropesa del Mar a la mercantil TRANSPORTES ALEGRE MONFERRER, S.L. (B-12024741) por el precio siguiente:

-Para los trabajos ordinarios el precio de 257.851,24 y 54.148,76 de IVA para los dos años de ejecución del contrato y



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

-Para los trabajos extraordinarios del PPT una rebaja del 35.% respecto de los precios descompuestos y unitarios publicados por el IVE para los dos años de ejecución del contrato

3.- Apertura del sobre uno del servicio de cursos de conversacion de español para personas migradas y escuela de acogida de Oropesa del Mar.

Se procede a la apertura del sobre uno, con el siguiente resultado:

.- CEM BENICASIM, S.L.

DEUC

Declaración responsable conforme al anexo III

En esta propuesta se observa que el DEUC no esta firmado electrónicamente, debiéndose subsanar este documento.

4.- Apertura del sobre único para la contratación del servicio de redacción del proyecto de ejecución de las obras de acometida general de abastecimiento y la remodelación e interconexión de los depósitos Bombí y Camaró de Oropesa del Mar.

Se procede a la apertura del sobre uno, con el siguiente resultado:

1. COMAYPA, S.A. (A-12044970)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al anexo III

- Se compromete a la ejecución del contrato por un porcentaje de baja del 15,1% del presupuesto de licitacion.

-Criterios cualitativos según se establecen en el apartado 18.A.2) del Anexo I.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales.

-Memoria



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

2. INGENIO, GESTIÓN Y TÉCNICA, S.L. (A-12701306)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al anexo III

- Se compromete a la ejecución del contrato por un porcentaje de baja del 24,02% del presupuesto de licitación.

-Criterios cualitativos según se establecen en el apartado 18.A.2) del Anexo I.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales.

-Memoria

3. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (A-28171288)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al anexo III

- Se compromete a la ejecución del contrato por un porcentaje de baja del 10,41% del presupuesto de licitación.

-Criterios cualitativos según se establecen en el apartado 18.A.2) del Anexo I.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales.

-Memoria

4.- URBANISTAS INGENIEROS, S.A. (A-46149787)

-DEUC

-Declaración responsable conforme al anexo III

- Se compromete a la ejecución del contrato por un porcentaje de baja del 30,45% del presupuesto de licitación.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

-Criterios cualitativos según se establecen en el apartado 18.A.2) del Anexo I.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales.

-Memoria

En este estado se da por concluida la Mesa, siendo las 09:09 horas del día de su comienzo para acreditar todo lo cual se extiende la presente, por mí la Secretaria, firmado conmigo la Presidenta de la Mesa.